

PARTE OFICIAL.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Administración de Rentas de Salta

Setiembre de 1859.

Estado que manifiesta los ingresos, egresos y existencia de Rentas Nacionales que ha tenido esta caja en el presente mes.

Table with columns: CARGO, DATA, and monetary values. Includes entries for 'Existencia del mes de Agosto que pasó al presente', 'Impuestos', 'Exportación', and 'Faltas de pago'.

Total—Pesos— 19316 79

Hacienda—Paraná, Noviembre 7 de 1859. Poliquines—BIDIVA.

Administración de Rentas de Corrientes.

Octubre 1859.

Estado que manifiesta los ingresos egresos y existencia de Rentas Nacionales que ha tenido esta caja en el presente mes.

Table with columns: CARGO, DATA, and monetary values. Includes entries for 'Existencia del mes de Setiembre que pasó al presente', 'Impuestos', 'Exportación', and 'Faltas de pago'.

Total—Pesos— 4004 61

Hacienda—Paraná, Noviembre 17 de 1859. Poliquines—BIDIVA.

Departamento del Interior.

Departamento de Paraná, Noviembre 25 del Interior de 1859. El Vice Presidente de la Confederación Argentina en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Ha acordado y decreta.

Art. Único.—Queda derogado en todas sus disposiciones el decreto de fecha 20 de Mayo del corriente año, que en el estado de guerra establecía la interdicción al comercio de Buenos Aires, comuníquese, publíquese y dese al Registro.

CARRIL.

De orden de S. E. el Sr. Vice Presidente.

JOSE M. GALAN.

Está conforme.—Teófilo P. Benítez. O. M.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

SEXTO PERIODO LEGISLATIVO.

Quincuagésima 4.ª Sesión ordinaria del 21 de Septiembre de 1859.

PRESIDENCIA DEL SR. LEIVA.

ORDEN DEL DIA.—Crédito suplementario para cubrir los gastos de la misión extraordinaria a la República Oriental del Uruguay y al Brasil.—Proyecto de Ley regulando el uso del ejercicio de los presupuestos anuales.

El Sr. Ministro pidió a la Honorable Cámara se sirviera ocuparse, si le era posible, sobre tablas en el asunto de que acababa de darse cuenta porqu... urgente la sanción del crédito que solicitaba el P. E. para que pudiera ponerse inmediatamente en marcha el Sr. Gobernador. Guido a llenar su misión.

El Sr. Presidente pasó el mensaje a dictamen de la Comisión de Hacienda; é invitó a la Honorable Cámara a tener un cuarto de intermedio, después que terminase de darse cuenta de los asuntos, entrados en Secretaría con objeto de que se expidiera aquella, sobre el asunto indicado.

Continuó dando cuenta de dichos asuntos, leyéndose otro mensaje de la misma fecha y procediendo que el anterior, solicitando del Congreso se considerase en el Presupuesto para el ejercicio de 1860 la suma que importaría de dicho año la nueva misión creada cerca de los Gobiernos del Estado Oriental y del Brasil.—Pasó a la comisión de Hacienda.

Leyóse igualmente una nota del Sr. Senador Guido fecha 23 del corriente, expresando que habiendo sido nombrado por el P. E. para desempeñar una misión extraordinaria cerca de los Gobiernos del Estado Oriental y del Brasil, le era vedado aceptarla sin la venia del Honorable Senado, que podía pensarse en el Presupuesto para el próximo que estuviese el término constitucional de las sesiones, desearía, continuar participando de los útiles y patrióticos trabajos del Senado; pero que un deber imperioso y urgente lo privaba del honor de presenciar la clausura de la Cámara al lado de sus respetables colegas, a quienes conservaría profunda estimación y respeto.

El Sr. Presidente dispuso pasase esta solicitud a la Comisión de Peticiones.

El Sr. Leiva expresó. Que al prestar el Senado su acuerdo al P. E. para el nombramiento del Sr. Senador Guido, había otorgado implícitamente a éste el permiso para aceptar; que por consiguiente era esencial el acordarle una nueva licencia especial, pero que sin embargo, para satisfacer al mismo Sr. Senador, la H. Cámara podía declararlo así, sin necesidad de que su solicitud siguiese los trámites de reglamento.

Generalmente aceptada esta indicación, se escusó votarla quedando declarado que la H. Cámara acordaba la

Horientes, Octubre 31 de 1859.

V. B. — Federico Vilas

José S. Alsina.



ria, la medida que hoy se exige por parte de la República...

Estas razones y las que el infrascripto ha adelantado en otra carta...

Declaro a sí AS. E. el Gobierno Federal, manifestándole que el de la República...

Dejando así librado el objeto de esta comunicación, el infrascripto saluda al Sr. Dr. Andrés Larraz...

Antonio de las Carreras.

A S. E. el Sr. Andrés Larraz, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Imperio del Brasil.

MANIFESTO

DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA A LOS PUEBLOS QUE LA COMPONEN.

Ante los grandes acontecimientos desenvueltos en el Rio de la Plata, que la historia...

El Gobierno de la República que comprende una situación salomne, siente la necesidad de...

Esta idea, en política consisten en la conservación de la más perfecta y absoluta neutralidad...

El voto y el último manifiesto de la nación es sin la menor duda el de constancia...

Colocada la República por su posición geográfica en medio de dos grandes naciones...

Alcomendado el Gobierno de la República por los primeros momentos de calma y de reflexión...

Los grandes hechos en la vida de los pueblos, deben ser vistos en la vida de los individuos...

por, porque esta es ley de la humanidad galada en su razón, y apercibido por la humanidad...

Independencia, perfecta paz y engrandecimiento: he ahí lo que el Gobierno ofrece a la República en la más absoluta neutralidad...

Montevideo, Noviembre 14 de 1859.

GABRIEL PEREIRA.

ANTONIO DE LAS CARRERAS—ANTONIO DIAZ—CRISTÓBAL SILVERIOL—

EL VICE-PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ARGENTINA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO.

AL DIFUSION FIDELIDAD.

GUARDIAS NACIONALES DE LA CAPITAL PROVVISORIA!—Tenéis la gloria de haber sido testigos y actores en uno de los más interesantes sucesos de la historia Argentina.

La Provincia de Buenos Aires, estuvo a punto de ser perdida para la República Argentina, no poro más y por un infamatorio se censuraba.

Faltaba la hermana mayor en el Congreso de la Libertad, y el Presidente Arguiza fué a traerla y vuestro querido General lo hizo el honor de elegirnos para compañeros de su inmarcesible jornada.

Vend, Calumnia de honor, y al presentar las más torcidas acusas a vuestro Gobierno, recibid la respuesta que os saluda—VENCE LOS DEBILES.

Las cosas lógicas de la familia os esperan y la explosión del entusiasmo popular os acompaña: venid, contad todos, decidles que a vosotros tambien se debe la UNION DE BUENOS AIRES.

Ya está todo consumado: quedó todo consumado en veinte días de campaña. Ya fué al averno la política de rencoros y de sangra, manchada por desgracia con la sangra de Martín Garcia y de Cepeda.

El INSPECTOR GENERAL DEL EJERCITO

GUARDIAS NACIONALES

Al Batallón FIDELIDAD.

COMPAÑEROS!—O, llenad la patria para combatir por ella, o, llenad la patria con vuestro sangra—Espesos, hijos, obligaciones domésticas, todas os parecían...

Fue necesario verter sangra: os habia en Cepeda, y en esa asamblea de los gloriosos Nacionales, al lado del valiente vencedor, fuisteis los representantes de la Ciudad del Paraná.

Paraná 26 de Noviembre de 1859.

EL NACIONAL.

Domingo 27 de Noviembre de 1859.

Entrada triunfal del batallón "FIDELIDAD".

La Ciudad del Paraná visitó de gala, embalsamado sus calles, recogió las flores de todos sus jardines, y alzada en un momento de entusiasmo y gratitud para con sus guerreros...

Segun los datos contiene 80,000 habitantes, pero en la revista de Mayo han presentado 14,000 soldados...

El triunfo de esta tarde nos ha hecho recordar estas reflexiones. Nunca habiamos visto a la Ciudad del Paraná más animada.

Nunca habiamos visto a la Ciudad del Paraná más animada. La hora del céfiro con sus bellos matices de misteriosa luz, envolvía al pueblo y los vencedores que pasaban en medio un adensado que anublaba el batallón por el movimiento y ruido.

La actitud de los soldados es ya la de veteranos. Los fusiles apesar de su silencio, nos hablaban de Cepeda. Hoy cubiertos de flores nos hablaban de paz y de victoria.

El jefe de la casa de Gobierno y formaron en batalla. Francia, el populio y su leales compañeros. El y su oficialidad fueron invitados a subir, y en todas partes usó como el comandante Cámaras eran agobiados de felicitaciones.

El comandante Cámaras—Digno es todo valiente Gefe aceptar las felicitaciones que de todo corazón le dirige el Cronista...

Tal ha sido como imperfectamente puede describirse, este bello momento que ha tenido la Ciudad del Paraná.

Francisco Bilecoz.

El año del amigo.

Aun cuando nos libsemos por demas el lenguaje de la siguiente carta que nos dirijo nuestro amigo el molesto y bravo General Francia...

Nos complacemos de que habréis tan comprometido y tan ignominiosa como el General Francia, reconocen en la poblacion del Rosario...

Para a nuestra vez, interpretando los sentimientos de justicia de la poblacion, nos creemos autorizados para recomendar al General Francia y a la bizarra Division Auxiliar...

Rosario Noviembre 21 de 1859.

Sr. D. Federico de la Barra.

Albion amigo.

Dentro de algunas horas saldré con las fuerzas de mi mando para la Capital. Provisoria de la Confederacion. Pero me he cumplido con un deber muy grave...

Jose Maria Francia.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

General Arguiza: Tenemos el honor de saludar a este valiente Gefe, de regreso entre nosotros despues de una ausencia de 7 meses.

El Dr. D. Angel Bonadio: Ya está entre nosotros el General de División Nacional, que tantos y tan benéficos servicios acaba de prestar con su infatigable actividad...

Coronel Fontes: Ayer llegó en el Vapor "de Julio" nuestro amigo el Coronel D. Nicolas Martínez Fontes, herido gravemente por la batalla de Buenos Aires...

Galtes y Oficinas: Saludamos a los S. S. Galtes y Oficinas del vapor "20 de Julio" y de la Galtes "Presidente Urquiza".

Música: Al fin despues de tanta ausencia, ha regresado la Banda de música que había marchado a campaña con su batallón. Esperamos que el hábil maestro Lombardi nos regalará con algunos tozales para hacernos olvidar la temporada que hemos estado privados de ella.

Acros Felicitales: Desde el desembarco habido hasta la plaza no había cosa que no cubriese al acero triunfal, consagrado por los victoriosos.

El Pateo: El que tuvo lugar anoche en el Club Socialista-Argentino, ha sido muy interesante, parece que los Señores y Caballeros han estado con una diversion. Volteremos sobre este asunto.

El Comandante Cámaras: Digno es todo valiente Gefe aceptar las felicitaciones que de todo corazón le dirige el Cronista...

Emblon: Por omision nuestra hemos olvidado poner el nombre del periódico al que perteneció el artículo publicado en nuestro número de ayer último. Los benéficos de la Paz...

# SECCION DE AVISOS.

**Concurso de Ramon Fernandez.**  
Los acreedores de este concurso se servirán presentar sus créditos al público que firma en el término de quince días.  
Paraná Noviembre 22 de 1859.  
Domingo Balaguer.

**AVISO.**  
Se vende en el Diamante en la casa Quinta del Sr. D. Pedro Serrano. Tiene comodidad para familia. La Quinta ocupa un terreno de dos cuartas de frente, y tres y media de fondo; toda ella poblada de árboles frutales de varias familias, y en este alhacazgo de promover utilidad. Tiene poco de valer, y depositado para riego.  
Para tratar pueden verse con su dueño que vive en la misma casa.  
Noviembre 23 de 1859.

**Taller de Platería y Joyería.**  
En la calle "Industria" núm 94 al lado de la casa del Sr. General Francia, se ha abierto un nuevo "Taller de Platería y Joyería al gusto moderno.  
El enfriador se hace cargo de toda clase de obras de plata y oro, con piedras finas y ordinarias, con gravados ó cincelados según el gusto del manchante. Se montan al aire diamantes brillantes, y toda clase de piedras, tanto en plata como en oro, promoviendo al mismo tiempo mayor esmero y en su exacto cumplimiento en los trabajos que se le presenten, como así mismo los hará á los precios más módicos.

**AVISO.**  
No vende por un precio sumamente módico, una mesa de Billar con todos sus útiles necesarios. El que se interesa ocurra á la calle "General Urquiza" y zapatería de D. Pedro Góngora, donde hallará con quien tratar.

**QUE BARATO!**  
Se vende un cuarto de tierra con una casa de teatro en la esquina, calle Monte Caseros, del Nro. cuatro cuartas para el Poniente, lindero al terreno de D. Manuel Barsterville, el que se interesa ocurra á lo de Melara.

**JUZGADO DE COMERCIO.**  
Reunidos en la presencia del Juez de Comercio D. Miguel Barcos, los acreedores en mayoría del fallido D. Ramon Fernandez, que se ha presentado haciendo la competente cesion de bienes, acordaron nombrar y en efecto nombraron para síndico de dicho Concurso á D. Domingo Balaguer quien ha aceptado en forma dicho cargo. Lo que se hace saber á los fines consiguientes.  
Francisco M. Ramirez.

**AVISO.**  
Habiendo llegado á este puerto el 11 del corriente la Goleta Buenos Aires, con procedencia de Montevideo cargada de carbon de piedra, para la compañía de vapores brasileros, consignada á la orden, se ruega á la persona encargada de recibir dicho carbon, se presente con su competente autorización para efectuar la descarga.  
Lorenzo Myres.  
Agente del buque.  
Noviembre 15 de 1859.

**¡JOJO OJO!**  
En la calle Industria casa de D. Gabriel Gonzalez núm. 9 se vende veneno infalible para las hormigas y ratones, el que quiera comprar ocurra á la misma casa encontrará con quien tratar.

**INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA.**  
**AVISO.**  
Habiendo tenido á bien S. Se. el Sr. Coronel Paramarico, Cura Vieiro y E. As. Dr. D. Juan José Alvarez y el Sr. D. Esteban Ramírez y Rubi, admitir con entera satisfacción la comision de coleccionar las cantidades suscritas por el humillarrio vecindario de esta Ciudad y su Departamento, destinadas al socorro de los heridos, Viudas y Malrosos, los que hayan determinado su sufragio en los gloriosos combates de MARTIN GARCIA y campesinos de CEPEDA, se hace saber al público á los efectos consiguientes.  
Paraná Noviembre 8 de 1859.  
Moreno.

**INTERESANTE.**  
Se vende un campo de propiedad en el Departamento de la Concordia denominado "Banco de Malambo" sobre el Mocerat y cuya estension según el mapa es como de siete leguas.  
Oferta—Se vende tambien el campo llamado de los Ingleses en el Departamento del Diamante y cuya estension es entre la Ensenada y Arroyo Chico.  
Los que se interesen puedan ocurrir al escritorio de D. Gregorio F. de la Puente en la Plaza 1.ª de Mayo.

**AVISO AL COMERCIO.**  
Se halla desocupada la muy acreditada casa en la calle "Urquiza y General Ramirez" por lo que pudiera atender su dueño, la persona que quiera hacer un buen negocio puede aprovecharse de la ventaja que se ofrece en un precio sumamente abarquivado que tiene arzonzo, mostrador, y demás útiles para el despacho. Tambien en la misma casa se alquilan piezas amuebladas y sin muebles.  
El que interese por ella puede verse con D. Pedro Guindon, calle General Ramirez núm. 45.

**PELUQUERIA DE PARIS.**  
El dueño de la Peluquería de París, tiene el honor de avisar al respetable público que los trasladado su Salon de Peluquería á la Plaza 1.ª de Mayo, en la misma acera de la casa de Gobierno.

**PLATERIA, JOYERIA Y BELDERIA DE LA CIUDAD.**  
El oficio firmado tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público Paranaense que en su casa Platería y Joyería, calle "Industria" núm. 45—(1) tiene un maestro relojero distinguido el cual ofrece sus servicios á todas las personas que deseen reparar, se hace cargo de cualquiera composicion de relojes, tanto de bolsillo como de sobremesa, prometiendo á dichas personas, que serán servidas con toda puntualidad y áseo posible, advirtiendole que ya se encuentra el trabajo de dicho maestro de varios porones de las más respetables de esta Capital, las cuales quedaron muy satisfechas, y además, estas personas están prontas en cualquier momento, á dar un buen certificado de las buenas condiciones de trabajo de dicho maestro de varios relojes tambien á este respetable público, que desde la fecha, que la cobranza que corresponde de composicion de relojes, las composiciones de relojes por el maestro relojero ó por el que firma, para evitar ciertos inconvenientes en dicho oficio—para los que le hagan el honor de ocuparlo.  
Paraná, 16 de Octubre de 1859.  
Angel Scazo.  
Tazador y reconocedor Público.

**LOTERIA QUINCENAL BENEFICENCIA DE SANTA-FE. PREMIO MAYOR 1,000 Pesos Plata.**  
Con 150 suertes en 3 millares.

La Lotería Quincenal que sale hoy á circulación, y que se jugará infaliblemente el Jueves 24 de Noviembre de 1859, se compone de 3 millares numerados desde el 1,000, al 3099. Los billetes son impresos en papel amarillo, tinta negra, y el sello negro al reverso con la inscripcion 24 Noviembre 1859.  
El valor del billete entero, es de un peso dividido en cuartos de dos reales. Con las siguientes mercedes:  
1 suerte de 1000 pesos plata.  
1 " " 200 " " " "  
3 " " 50 " " " "  
2 " " 20 " " " "  
12 " " 10 " " " "  
56 " " 6 " " " "  
76 " " 4 " " " "

150 suertes ó sean 600 cuartos.  
Los billetes se expenden en la Agencia casa de D. Ramon Alejandro Castigano de U. José Marfies, id. del Teatro, Cigarrería del buen fumar, Peluquería de D. Juan Cámara y en el Almacén de D. Nicolás Palencia, frente al Senado.  
Las personas que gustan tomar billetes á ventura, sea para expender por las calles ó en sus casas de negocios, la Empresa y en las Agencias pagarán un seis por ciento de comision sobre su venta.  
Boletín de Santa-Fé. Septiembre 28 de 1859.  
Los Gupensarios.

**SE VENDE.**  
Un hermoso sitio de esquiros, cinco acres cercadas al poniente de la plaza ALVEAR frente al almacén de D. Benito Jilano—Dicho sitio consta de 20 varas de frente y 60 de fondo, conteniendo un rancho que sirve para habitacion y comin de estanco, á mas 48 varangos frutales, como 400 al. de almizgo de 2 á 3 años, 6 limas y limones dulces, y como 40 entre hierbas y lavanderas—El que quiera emplear bien su dinero, haciéndose de uno de los mejores sitios que se encuentran en la circunsferencia de esta Ciudad, puede ocurrir á esta Imprenta donde se lo indicará con quien debe enterarse.

**INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA.**  
Habiéndose obtenido por esta Intendencia una buena cantidad de vacunas, se propone que desde la semana entrante empezará á vacunarse en esta Ciudad, para lo que se ha determinado los días Lunes y Jueves, las personas interesadas pueden ocurrir á la Botica calle Industria núm. 45, donde serán atendidas por el farmacéutico D. Eloy Escobar que ha sido nombrado al efecto por el Supremo Gobierno—Paraná 27 de Octubre de 1859.  
Moreno.

**AVISO DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS**

Salida de Correos para los Pueblos del Territorio Federalizado todos los Sabados.  
Para Montevideo los Viernes.  
Salidas de Correos para el Rosario, todos los dias.  
Salida para Corrientes, todos los Viernes.  
Salida para Santa-Fé todos los dias.  
Salida para Buenos Aires, todos los Viernes.  
Salidas del Rosario para el Norte, los dias 2, 10, 18, y 25 de cada mes.  
Salidas para Cuyo, los dias 4, 14, y 24, de cada mes.

**Escuelas telegráficas que indican las salidas y llegadas de los Correos de esta Capital.**

Paraná, 16 de Octubre de 1859.

**CONSIDERACIONES SOBRE LA NATURALEZA Y TENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES LIBERALES.**

POR FEDERICO GRUBER Segunda Edicion corregida y aumentada. Traducido de I. V. M.

Acaba de salir á luz el tomo 1.º de esta obra importante, y se halla á venta en la Librería Nacional y en el despacho de esta Imprenta.

**COBREO DE ULTRAMAR.**  
En la Librería Nacional está abierta la suscripcion para el año de 1859.

**PARTE LITERARIA ILUSTRADA**—Contiene 62 entregas al año que hacen dos grandes tomos con 1000 grabados finos sobre madera, y la lectura de mas de 60 tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo genero; y regalo se hará á los suscriptores de esta parte la última novela escrita por Alejandro Dumas, titulada:  
**LOS COMPANEROS DE JEHU.**  
Rica edicion en papel de lujo, en un tomo en 8.º mayor de 500 páginas y adornada con láminas tiradas á parte.  
**PARTE POLITICA**—24 números al año.  
**NOVELAS**—Una entrega mensual conteniendo 15 ó 20 grabados sobre madera intercalados en el texto, que forman al año dos magníficos volúmenes en 8.º mayor.  
Las primeras entregas llegarán en el mes de Marzo.

**CARPINTERIA Y FABRICA DE MUEBLES.**  
CALLE "8 DE OCTUBRE", AL LADO DE LA CASA DE D. RAMON VAZQUEZ.  
En este nuevo establecimiento hay un variado y rico surtido de muebles finos, donde se ofrece servir al respetable público con todo el esmero posible y á precios sumamente equitativos.  
En el almacén de muebles se hallan de venta—sofas elásticos con asiento de damasco y crin, sillones idem, sillones idem y de madera norteamericana de distintos gustos, marquises de caoba, de varas de pino, &c, y para niños muy elegantes, cómodas con rico tecedor, laboriosos, rincónes de varios gustos, marcos para cuadros, corinas doradas, mesas, escritorios, &c.  
Se reciben pedidos para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca que parte mecen al ramo de carpintería.  
De toda obra de tapicería se encarga el mismo establecimiento, como así mismo de pintar empapelar y poner cielo raso.  
Los computos en los distintos ramos que abraza este establecimiento se harán con brevedad y á precios módicos.  
CARLOS CASTAGNO.

Imprenta de "El Nacional Argentino"